

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2011**

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 3º.- Ordenar a la propiedad la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad y salubridad, en la finca sita en la calle Carlos García Oviedo, 9, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal.
*** APROBADO.**
- 4º.- Ordenar a la propiedad la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad y salubridad, en la finca sita en la calle Pedro Fernández Moreno nº 9, exenta de protección.
*** APROBADO.**
- 5º.- Ordenar a la propiedad la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, en la finca exenta de protección sita en la calle Rico Cejudo, 41.
*** APROBADO.**
- 6º.- Ordenar a la propiedad la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca exenta de protección, sita en C/ Jaguar, 15, 17, 19, 21.
*** APROBADO.**
- 7º.- Ordenar a la propiedad la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las siguientes fincas, exentas de protección: C/ Jaguar, nº 5 y C/ Jaguar, nº 3.
*** APROBADO.**
- 8º.- Ordenar a la propiedad la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, así como requerir la presentación del informe de Inspección Técnica de Edificios, en la finca exenta de protección, constituida en régimen de propiedad horizontal sita en Avda. de Miraflores, 64.
*** APROBADO.**
- 9º.- Apercibir de ejecución subsidiaria de las obras ordenadas e incumplidas en la finca sita en calle Zorzal, 7, requiriendo autorización voluntaria de entrada a dicho efecto.
*** APROBADO.**

- 10º.- Apercibir de ejecución subsidiaria de las obras ordenadas e incumplidas en la finca sita en calle Bermúdez Reina, 37, requiriendo autorización voluntaria de entrada a dicho efecto.
*** APROBADO.**
- 11º.- Apercibir de ejecución subsidiaria de las obras ordenadas e incumplidas en la finca sita en calle Fabie, 17, requiriendo autorización voluntaria de entrada a dicho efecto.
*** APROBADO.**
- 12º.- Apercibir de ejecución subsidiaria de las obras ordenadas e incumplidas en la finca sita en calle Centauro, 4, requiriendo autorización voluntaria de entrada a dicho efecto.
*** APROBADO.**
- 13º.- Apercibir de ejecución subsidiaria y exigir cautelarmente y, a reserva de la liquidación definitiva, a la propiedad de la finca sita en C/ Redes, 51, el reintegro de las cantidades en concepto de costo de las obras ordenadas, que de manera subsidiaria se han de ejecutar y de honorarios técnicos.
*** APROBADO.**
- 14º.- Desestimar la solicitud de ampliación de plazo para ejecución de las medidas ordenadas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Bermúdez Plata, 1, y apercibir de ejecución subsidiaria de las obras ordenadas e incumplidas, requiriendo autorización voluntaria de entrada a dicho efecto.
*** APROBADO.**
- 15º.- Conceder a la propiedad de la finca sita en la C/ Santa Clara, 80, una ampliación del plazo de inicio de las obras ordenadas pendientes de ejecución, debiendo ser iniciadas en el plazo máximo de 3 meses.
*** APROBADO.**
- 16º.- Requerir a la propiedad de la finca sita en C/ San Bernardo, 11, para que aporte la documentación técnica oportuna acorde a la orden de ejecución dada, cuyas obras se encuentran en ejecución.
*** APROBADO.**
- 17º.- Requerir la propiedad de la finca sita en C/ Virgen de la Cinta, 43, certificado suscrito por la dirección técnica de las obras, en el que se acredite la correcta finalización de las obras ejecutadas al amparo de orden de ejecución.
*** APROBADO.**
- 18º.- Requerir a la propiedad de la finca sita en la C/ Mesón del Moro, 2, 4, 6 y 10, para que presente informe de Inspección Técnica de la Edificación.
*** APROBADO.**

- 19º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas: C/ Sebastián Elcano, 13; C/ Sebastián Elcano, 12 y C/ Luis Arenas Ladislao, esquina José Luis de Casso.
*** APROBADO.**
- 20º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas: C/ Baena, 3.
*** APROBADO.**
- 21º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para la siguiente finca: C/ Jesús de la Veracruz, 16.
*** APROBADO.**
- 22º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para la siguiente finca: C/ Ciudad de Chiva, 5.
*** APROBADO.**
- 23º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación, en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida: C/Antonio Salado, 16 y C/ García de Vinuesa, 36.
*** APROBADO.**
- 24º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
- C/ Hombre de Piedra, 13
- Avda. de la Constitución, 27
- Polígono Aeropuerto Sector, 5, nº 142 (Casiodoro de la Reina, esq. Doctor Rios Sarmiento).
- C/ Alfarería, 39
- C/ Ángel Solans, 28
- C/ Pureza, 85
*** APROBADO.**
- 25º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:
- C/ Costa y Llobera, 47 acc.A
- C) San José de Avila, 17
- C) Riscos Altos, 2
- C) Portalegre, 7
- C/ Nuestra Señora de la Oliva, 6
- C) Gorrión, 16
- C) Alvarez Benavides, 48

- C) Alvarez Benavides, 16
- C) Lanjarón, 16
- C) Onza, 3
- C) Juan Carvallo, 3
- C) Aragón, 116
- C/ Nuestra Sra de la Oliva, 15
- C) Virgen de la Saletta, 54
- C) Federico Mayo Gayarre, 37
- C) Dobla, 16
- C) Siguenza, 5
- C) Pablo Armero, 8
- C) Siguenza, 3

*** APROBADO.**

26º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

- C/ Maestro Arrieta nº 3
- C/ Ambrosio de la Cuesta nº 56
- C/ Ambrosio de la Cuesta nº 12
- C/ Miguel Ángel nº 111
- C/ Guadalajara nº 20
- C/ Pamplona nº 39
- C/ Ávila nº 29
- C/ Alonso Mingo nº 62
- C/ Minerva nº 8
- C/ Guadalajara nº 57
- C/ Almirante Argandoña nº 64
- C/ Bidasoa nº 28
- C/ Laguna nº 3
- C/ Pamplona nº 55
- C/ Laguna nº 1B
- C/ Cervera nº 7
- C/ Cervera nº 6
- C/ Cervera nº 10
- C/Cervera nº 4
- C/ Cervera nº 1

*** APROBADO.**

27º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

- C/ Torre Hermosa nº 45
- C/ Torre Hermosa nº 40
- C/ Torre Arévalo nº 14
- C/ Torre Arévalo nº 35

- C/ Torrepalma nº 44
- C/ Torrepalma nº 58
- C/ Torrepaloma nº 3
- C/ Torrepaloma nº 4
- C/ Torrepalma nº 36

*** APROBADO.**

28º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

- C/ Fernando, IV, 34
- C/ Andrés Bernáldez, 18
- C/ Antonio Ballesteros, 3
- C/ Júpiter, 23
- C/ Rafael Laffón, 19

*** APROBADO.**

29º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que NO REUNEN, las condiciones des seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente.

- Avda. Doctor Fedriani, 37
- C/ Doctor Seras, 11
- C/ Doctor Domínguez Rodiño, 5

*** APROBADO.**

30º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que NO REUNEN, las condiciones des seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente.

- Avda. El Greco, 3
- C/ Fernando IV, 18. Acc. B
- C/ Niño de la Palma, 10
- C/ Asunción, 70
- C/ Divino Redentor, 9

*** APROBADO.**

31º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan:

- C/ Fray Marcos de Niza, 12
- C/ Hernando de Soto, 13 y 15
- C/ Hernando de Soto, 11
- C/ Hernando de Soto, 3
- C/ Gaspar Pérez de Villagrán, 3

- C/ Gaspar Pérez de Villagrán, 7
- C/ Gaspar Pérez de Villagrán, 9
- C/ Gaspar Pérez de Villagrán, 25
- C/ Gaspar Pérez de Villagrán, 19

*** APROBADO.**

- 32º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan: Brda. Juan XXIII, 795 y Brda. Juan XXIII, 793.

*** APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

- 33º.- Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de fecha 10 de febrero de 2011 y recaída en el procedimiento nº 1/2011 (CALLE GRACIA FERNÁNDEZ PALACIOS Nº 3 ACC. A.). EXPTE.: 487/2006.

*** APROBADO.**

- 34º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE TINTES Num. 3 - Plt. 2ª Pta. E. EXPTE.: 444/2008.

*** APROBADO.**

- 35º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE SAN PABLO Num. 3, LOCAL. EXPTE.: 87/2011.

*** APROBADO.**

- 36º.- Quedar enterada y ratificar, en todos sus extremos, la Resolución núm. 734, de 3 de marzo de 2011, en la que se ordenaba la inmediata suspensión de las obras que venían realizándose sin contar con la necesaria licencia en la finca sita en CALLE SANTANDER Num. 1. EXPTE.: 72/2011.

*** APROBADO.**

- 37º.- Quedar enterado del Auto, dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 11 de Sevilla de fecha 27 de enero de 2011 y recaída en el Recurso nº 423/10 referente a las obras realizadas en CTRA COMARCAL 433 S/N. EXPTE.: 281/1993.

*** APROBADO.**

- 38º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en AVDA LAS ASOCIACIONES DE VECINOS Num. 21 6º C. EXPTE.: 351/2008.

*** APROBADO.**

- 39º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada, al haberse procedido a la demolición de las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE CALATRAVA Num. 26 Plt. 2ª Pta. 34. EXPTE.: 248/2010.

*** APROBADO.**

- 40º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ GONZÁLEZ CUADRADO Num. 48-50 VIVIENDA PLANTA 1º. EXPTE.: 88/2011.
*** APROBADO.**
- 41º.- Rectificar, los acuerdos de la Comisión Ejecutiva de fechas 9 de diciembre de 2009, 17 de marzo y 13 de octubre de 2010 por infracción urbanística en la finca sita en CALLE SIERPES Nº 20. EXPTE.: 395/2009.
*** APROBADO.**
- 42º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ GONZÁLEZ CUADRADO Num. 48, 50 VIVIENDA PLANTA 2º. EXPTE.: 89/2011.
*** APROBADO.**
- 43º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CALLE RECAREDO Num. 12, Plt. 1 Pta. A. EXPTE.: 315/2010.
*** APROBADO.**
- 44º.- Quedar enterado de la Sentencia, desfavorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Sevilla de fecha 30 de junio de 2010 y recaída en el Recurso nº 171/08 por las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ MARÍA AUXILIADORA Nº 35 3º IZDA. EXPTE.: 31/2007.
*** APROBADO.**
- 45º.- Declarar caducado el procedimiento iniciado mediante Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 27.01.10, e iniciar procedimiento administrativo por la realización de obras sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE JUAN RAMÓN JIMÉNEZ Num. 8 JUAN RAMON JIMENEZ 8, 6º. EXPTE.: 200/2008.
*** APROBADO.**
- 46º.- Declarar caducado el procedimiento iniciado mediante Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 9.12.09 e iniciar procedimiento administrativo por la realización de obras sin licencia en la finca sita en CALLE PEDRO PEREZ FERNANDEZ Núm. 7. EXPTE. 370/2009.
*** APROBADO.**
- 47º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 27.10.10, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin ajustarse a las condiciones de la licencia en la CALLE CORTIJO DE LAS CASILLAS 27 L-33. EXPTE. 208/2005.
*** APROBADO.**

- 48º.- Ratificar en todos sus extremos la Resolución nº 2779, de 9 de agosto de 2010 e imponer primera multa coercitiva por incumplir la resolución anterior que ordenó la inmediata suspensión de los elementos de telefonía móvil instalados sin licencia en la CALLE LAMPREA Num. 14. EXPTE.: 223/2010.
*** APROBADO.**
- 49º.- Ordenar la inmediata suspensión de la instalación de la estación base de telefonía móvil existente en la finca sita en CALLE TINTORERAS Num. 1. EXPTE.: 43/2011.
*** APROBADO.**
- 50º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en finca sita en AVDA LA BARZOLA JUNTO AL 26. EXPTE. 26/2011.
*** APROBADO.**
- 51º.- Dejar sin efecto el acuerdo de fecha 8.11.06 por incumplir el acuerdo de 22.02.06 por el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente sin licencia en la finca sita en PLAZA DE LOS TERCEROS Nº 7. EXPTE.: 170/2005.
*** APROBADO.**
- 52º.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ PERI-SU-7 PARCELA DE Unidad de Ejecución UE-1 OESTE. EXPTE.: 28/2011
*** APROBADO.**
- 53º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de fecha 13.12.10, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia, en la CALLE SECOYA EDIF. APART. CLUB ESTE. EXPTE. 109/2007.
*** APROBADO.**
- 54º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia que vienen ocupando la vía pública concretamente en la finca sita en CALLE ASUNCIÓN Num. 3. EXPTE.: 139/2010.
*** APROBADO.**
- 55º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia que vienen ocupando la vía pública concretamente en la finca sita en AVDA RONDA DE TRIANA Num. 49. EXPTE. 294/2010.
*** APROBADO.**
- 56º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 23.12.08, por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en AVDA. REINA MERCEDES Num. 19 A. EXPTE.: 275/2008.
*** APROBADO.**

- 57º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes, que vienen ocupando la vía pública sin licencia, concretamente en la finca sita en CALLE SAN VICENTE DE PAUL Num. 22-24. EXPTE. 180/2010.
*** APROBADO.**
- 58º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia, que vienen ocupando la vía pública en la finca sita en CALLE ESTRASBURGO. EXPTE. 219/2010.
*** APROBADO.**
- 59º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a la licencia concedida, que vienen realizándose en la finca sita en PLAZA SAN MARTÍN DE PORRES Num. 4. EXPTE. 291/2010.
*** APROBADO.**
- 60º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 17.11.10, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la finca sita en CALLE MARQUÉS DE PARADAS Num. 7 acc.A (ESQ, C/ AGUIAR 9). EXPTE.: 284/2010.
*** APROBADO.**
- 61º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE ALBÁIDA Num. 47 acc.A. EXPTE. 237/2005.
*** APROBADO.**
- 62º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a licencia que viene realizándose en la finca sita en CALLE MORATÍN Num. 6 Y 8. EXPTE. 174/2005.
*** APROBADO.**
- 63º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 13/10/2005, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE BETIS Num. 9 acc.A . EXPTE. 483/2005.
*** APROBADO.**
- 64º.- Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 3 de noviembre de 2010 que ordenaba la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente en la finca sita en CALLE LUIS MONTOTO, Num. 85 acc. C. EXPTE.: 72/2006.
*** APROBADO.**
- 65º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CAMINO DE LA REINA 3. EXPTE.: 13/2011.
*** APROBADO.**

66º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CAMINO DE LA REINA 1 Y 3. EXPTE.: 11/2011.

*** APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

67º.- Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:

67.1.-Expte. 2096/2010 L.U. (3275=2010)

Obras: De demolición total de la vivienda de unas plantas existentes en calle Fray Luis de Granada nº 7, que se ajustará al proyecto nº 10/007725-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jorge Cotarro Cantos y Otro

Titular: D. SAMIR GABRA PEREZ

Representante: D. JOSÉ JULIO CLEMENTE GUERREIRO

67.2.-Expte. 11/2011 L.U. (11=2011)

Obras: De demolición total de un edificio entre medianeras desarrollado entre dos plantas en Calle Manuel Gonzalo Mateu, 51, que se ajustará al proyecto nº 10/007910-T001 y T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.

Titular: D^a. CAROLINA GARCÍA SALVADOR Y D. JOAQUIN SANTANA FLORES.

*** APROBADO.**

68º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:

Expte.: 84/2000 L.U. (605=2002)

Obras: De reformado del proyecto que obtuvo licencia para calle Avicena s/n PERI-NO-2 parcela SIPS, con modificaciones consistentes en ejecución de una planta bajo rasante, ampliación por remonte parcial, ampliación por colmatación de la edificación destinada al uso de clinica podológica, así como ejecución de nuevos accesos a planta baja y sótano, redistribución interior en las distintas plantas y ejecución de una escalera de evacuación, según proyecto supervisado por el Gabinete de Proyectos, Unidad de Supervisión de la Universidad de Sevilla, con nºs de registro 001/2010, 007/2010 y 016/2010.redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel González Vilchez

Titular: UNIVERSIDAD DE SEVILLA

*** APROBADO.**

69º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

69.1.- Expte. 1778/2010 L.U. (2764=2010)

Obras: De edificación consistente en la retirada de planchas de acero que cierran los huecos de fachada hacia el patio de Calle Virgen de Setefilla nº 17, que se ajustará al proyecto nº 10/8240 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jaime Varela González

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS VIRGEN DE SETEFILLA 17

Representante: D. Guillermo Benítez Pérez.

69.2.- Expte.1911 /2010 L.U. (2985=2010)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a librería, incluida la colocación de rótulo publicitario en planta baja y por cinco años, en calle Avda Eduardo Dato nº 28, local, que se ajustará al proyecto nº, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industria D. Diego Rodríguez García.

Titular: BETA GALERIA SEVILLANA DEL LIBRO

Representante: D. Jesús Manuel Smenjaud Pino

69.3.- Expte.2074 / 2010 L.U. (3242=2010)

Obras: De consolidación estructural, impermeabilización de cubierta y limpieza de saneamiento en calle San Juan de Dios nº 8, que se ajustará al proyecto nº 065776/10T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús García Pérez

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIO

Representante: D.ª Felisa Sayago Soto

69.4.- Expte. 9/ 2011 L.U. (9=2011)

Obras: De reformas consistente en cambios de distribución interior, eliminación de cuerpo edificatorio situado en planta baja adosado al lindero trasero y ampliación por colmatación en calle Tiberiades nº 28, que se ajustará al proyecto nº 10/008562-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José María Hurtado Soto

Titular: PROYECTO TIBER SLU

Representante: D. Francisco José Artacho Sánchez.

69.5.- Expte.124 /2011 L.U. (191=2011)

Obras: Derivadas de ITE consistentes en consolidación puntual de forjado de cubierta en calle Cardenal Lluch nº 23, que se ajustará al proyecto nº 326955-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Javier Calvo Cazalla

Titular: D. Gabriel Garrido Luceño.

*** APROBADO.**

70º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

70.1.-Expte: 2047/2009 L.U. (3419=2009)

Obras: De legalización de las Obras de Edificación realizadas, consistentes en la ampliación de Sala de fiestas sin actuaciones en directo a restaurante, destinándose a Uso Recreativo, según proyecto con número de visado del C.O.A.A.T. de Sevilla 0313209/01/03 en calle Automoción nº 17, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Eduardo García Valero

Titular: CARDINALIA EUROPEA S.L.

Representante: D .José ramón Rodríguez Salcines

70.2.-Expte: 1400/2010 L.U. (2176=2010)

Obras: De reforma parcial de local desarrollado en planta baja del edificio, para destinarlo al uso de oficina con acceso de público (Clínica dental y podológica) para calle Federico Mayo Gayarre, 11, que se ajustará al proyecto nº 322931-001 y 002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Eduardo García Valero

Titular: POLICLINICA ROSALEDA TRATAM. DENTAL Y DEL PIE, SLP

Representante: D .Marco Antonio Blanes Hidalgo

*** APROBADO.**

71º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

Expte.: 619/2007 L.U. Asto.: (883 = 2007)

Obras: De edificación para la construcción de un edificio de siete (7) viviendas y una oficina dúplex desarrollada en planta baja y primera para calle Ávila nº 75.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 19 de mayo de 2010

TITULAR: TRIO PROMOTORA DE MUJERES

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

*** APROBADO.**

72º.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:

Expte.: 615/ 2008 L.U. (933=2008)

Obras: De nueva planta para c/ Lyon s/n (Bda. Los Bermejales)

Titular: ENTE PUBLICO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

Fecha concesión de licencia:28 DE ENERO DE 2009

*** APROBADO.**

73º.- Modificar los acuerdos de Comisión Ejecutiva que a continuación se reseñan y en el sentido que igualmente se indica:

Expte.: 1549 /2010 L.U. (2392=2010)

Obras que se autorizan: de nueva planta para calle Prosperidad nº 42

Titular: D.ª Patricia Rull Muñoz

Fecha del acuerdo que se modifica: 26 de enero de 2011

Observaciones: Se modifica el número de gobierno de la finca que es el que aquí realmente se consigna y no el número señalado por error en dicho acuerdo.

*** APROBADO.**

74º.- Conceder las licencias de obras para la ejecución de obra Civil correspondiente a las instalaciones de Telefonía Móvil que a continuación se indican, las cuales deberán ajustarse a las condiciones que expresamente se recogen en el acta de comparecencia suscrita en cada caso y a tales efectos:

Expte.: 3278 /2003 L.U. (4624=2003)

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en calle Agricultores nº 4, que se ajustará al proyecto nº 1945/60, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Pedro Jesús Gutiérrez Mirón

Titular: XFERA MOVILES S.A.
Representante: D. Gabriel Míguez Marina
*** APROBADO.**

- 75º.- Denegar las licencias urbanísticas que a continuación se indican:
Expte.: 2196 / 2010 L.U. (3446=2010)
Obras: De reformas de vivienda en calle Fidelio nº 26
Solicitante: Dª Dolores Espina Gutiérrez
Arquitecto: D. Daniel Camargo Casali
Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.
*** APROBADO.**

Ocupación de Vía Pública

- 76º.- Conceder las licencias de publicidad que a continuación se indican: Avda. Kansas City nº 4; c/ Pagés del Corro nº 165; Edificio comercial parcela TC-28 (sector AC-1).
*** APROBADO.**
- 77º.- Conceder licencia de ocupación de vía pública al Consejo General de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Sevilla para la instalación de palcos y sillas en la Carrera oficial de la Semana Santa de 2011.
*** APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PROYECTOS Y OBRAS

- 78º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Son San Juan nº 17 (Expte.: 642/11) y otro expediente más.
*** APROBADO.**
- 79º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Amor de Dios nº 7 (Expte.: 634/11) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 80º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Titanio nº 6 (Pgno. Ind. Calonge) (Expte.: 637/11) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 81º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Atienza nºs 22-26 (Expte.: 556/11).
*** APROBADO.**

- 82º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Bda. Juan XXIII D-592 (Expte.: 654/11) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 83º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Azorín nº 85 (Expte.: 653/11) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 84º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ntra. Sra. de los Dolores nº 56 (Expte.: 652/11) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 85º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Hidra para c/ Pegaso nº 21 (Expte.: 668/11) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 86º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: PARSI 7 (Ctra. A-8028) Gasolinera Shell (Expte.: 633/11) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 87º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgen de Loreto para c/ Asunción nº 47 (Expte.: 649/11) y otro expediente más.
*** APROBADO.**
- 88º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Rodillo nº 5 "Nuevo Calonge" (Expte.: 640/11) y otro expediente más.
*** APROBADO.**
- 89º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgen de Todos los Santos s/n (Expte: 662/11) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 90º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Florencio Quintero nº 22 (Expte.: 671/11) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**

- 91º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Sol nº 105 (Expte.: 647/11) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 92º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Pino Montano nº 28 (Expte.: 664/11) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 93º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Alameda de Hércules esq. c/ Pacheco y Núñez del Prado (Expte.: 645/11) y otro expediente más.
*** APROBADO.**
- 94º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plan P.P. SUNP-AE-1, parcela A 3.1 Pgno. Aeropuerto (Expte.: 342/11) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 95º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ López Azme nº 1 (local taller) (Expte.: 39/11) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 96º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pacheco y Núñez del Prado nº 29 (Expte.: 609/11) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 97º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ntra. Sra. del Pilar nº 32 (Expte.: 584/11) y otro expediente más.
*** APROBADO.**
- 98º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Glorieta Olímpica y c/ Rayo de Luna (Expte.: 541/11) y otro expediente más.
*** APROBADO.**
- 99º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ortiz de Zúñiga nºs 7-9 (Expte.: 1268/10) y otro expediente más.
*** APROBADO.**

- 100º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para terminar las obras iniciadas, en los lugares que a continuación se indican: c/ Medina y Galnares y c/ Cazón (ampliación San Jerónimo 5-7-Y 9) (Expte.: 2531/10).
*** APROBADO.**
- 101º.- Aceptar el desistimiento presentado por los interesados, para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Evangelista (Expte.: 2154/10).
*** APROBADO.**
- 102º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Abulcasis (Fase 1) (Expte.: 663/11).
*** APROBADO.**
- 103º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Martínez Montañez nº 27 (Expte.: 432/11).
*** APROBADO.**
- 104º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Fray Luis Sotelo nº 7 Acc. (Expte.: 550/11) y otro expediente más.
*** APROBADO.**
- 105º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Constitución nº 27 por c/ San Gregorio (Expte.: 605/11).
*** APROBADO.**
- 106º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Castillo de Baños de la Encina / C/ Manuel Benítez Carrasco (Expte.: 1759/2010) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 107º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fray Isidoro de Sevilla nº 52 (Expte.: 521/2011) y 1 expediente más.
*** APROBADO.**
- 108º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Benito Más y Prat nº 3 (Expte.: 755/11).
*** APROBADO.**

- 109º.-Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Nufro Sánchez nº 3-B (Expte.: 528/11).
*** APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

PLANEAMIENTO

Plan General

- 110º.- 63/2007 PTO. Quedar enterada del Auto de 24 de febrero de 2011 dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del T.S.J.A., por el que se estima la ejecución provisional y la adaptación de medida cautelar de suspensión al sentido del fallo de la sentencia de 1 de octubre de 2009.
*** APROBADO.**

GESTIÓN URBANÍSTICA

Ejecución de Planeamiento

- 111º.- 1/04 COMP. Dar cuenta de la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Admtvo. nº 3 de los de Sevilla, favorable a los intereses municipales, que desestima el recurso interpuesto contra el acuerdo del Consejo de Gobierno de 17-07-2007, que aprobaba definitivamente el Proyecto de Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación del ARI-DMN-08 (Cataluña - San Jerónimo) y contra el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 21-09-2007 que desestimaba la pretensión de suspensión de la ejecución del acuerdo anterior.
*** APROBADO.**

Registro Municipal de Solares

- 112º.- 60/04 RMS. Otorgar ampliación por dos meses del plazo establecido para cumplir con el deber de edificar sobre la finca sita en la C/ Juan de Ledesma nº 24, incluida en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, estimar las alegaciones presentadas y anotación correspondiente en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas.
*** APROBADO.**
- 113º.- 68/2008 RMS. Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la caducidad del procedimiento de solicitud de licencia de rehabilitación de la finca C/ Fray Diego de Cádiz nº 14, incluida en dicho Registro.
*** APROBADO.**
- 114º.- 3/10 RMS. Tomar conocimiento de la valoración realizada para la finca sita en la C/ Escuelas Pías nº 16, declarada en situación de venta forzosa para su ejecución por sustitución por incumplimiento del deber de conservar.
*** APROBADO.**

PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO Y
PROGRAMAS DE VIVIENDAS

- 115º.- 2/09 PAT. Aprobar el gasto que conlleva la devolución del 30% del precio de adjudicación de la parcela municipal sita en calle La María s/nº, por importe de 136.854,60 € más I.V.A.
*** APROBADO.**

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA

Contratación

- 116º.- Aprobar la ampliación del plazo de ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Reforma de Nave para albergar la Imprenta Municipal en el PICA, Av. de la Industria, 23. (88/2007).-
*** APROBADO.**
- 117º.- Aprobar la ampliación del plazo de ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Urbanización de Zonas Verdes en la API-DMN-01, San Jerónimo. (217/2009).
*** APROBADO.**
- 118º.- Aprobar el Acta de Precios Contradictorios correspondientes a los Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 3, Año 2010, con motivo de la ejecución de obras en las fincas sitas en: calle Cigüeña, 20 (332/2009)
*** APROBADO.**
- 119º.- Aprobar el Acta de Precios Contradictorios correspondientes a los Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 2, Año 2010, con motivo de la ejecución de obras en las fincas sitas en: calle Rastro, 3 (332/2009).
*** APROBADO.**
- 121º.- Tomar conocimiento del Acta de puesta en servicio parcial para el uso público de las obras correspondientes al Proyecto de Integración de la Plaza de España en el Parque de María Luisa: Plantaciones y Pavimentación de la Avda. Isabel La Católica. (145/2009).
*** APROBADO.**

TESORERIA Y ADMINISTRACION GENERAL

Tesorería y Recaudación

- 122º.- EXPTE. 22/08 O.S.: Exigir a la propiedad de las fincas sitas en calles Santa Clara nº 27, Guadalquivir nº 3 y Dalia nº 2, el reintegro del coste de la ejecución

subsidiaria de las obras llevadas a cabo en los inmuebles de referencia, por importe de 24.040,70 €.

*** APROBADO.**

123º.- EXPTE. 34/10 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en Plaza La Cañá, locales 5 y 6 y calles Serrana y Tarso (muro), el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 7.024,53 €.

*** APROBADO.**

124º.- EXPTE. 61/10 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en la Barriada Juan XXIII, 517, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 3.664,39 €.

*** APROBADO.**

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

125º.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 11 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 678/2009.

*** APROBADO.**

126º.- Expte. 188/02.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 856/2007.

*** APROBADO.**

127º.- Expte. 193/03.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 638/2007.

*** APROBADO.**

128º.- Expte. 137/04.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 332/2007.

*** APROBADO.**

129º.- Expte. 363/04.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 930/2007.

*** APROBADO.**

130º.- Expte. 216/05.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 572/07-1.

*** APROBADO.**

131º.- Expte. 158/06.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado

de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 289/2007.

*** APROBADO.**

132º.- Expte. 287/06.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 1228/2007.

*** APROBADO.**

133º.- Expte. 344/06.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 680/2008-A.

*** APROBADO.**

134º.- Expte. 3/07.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 68/2009.

*** APROBADO.**

135º.- Expte. 58/07.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 408/2008.

*** APROBADO.**

136º.- Expte. 410/07.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 630/2009.

*** APROBADO.**

137º.- Expte. 428/07.- Quedar enterado de Sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 698/2008–2A.

*** APROBADO.**

138º.- Expte. 450/07.- Quedar enterado de Sentencia parcialmente desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 776/2008.

*** APROBADO.**

139º.- Expte. 489/07.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 485/2008.

*** APROBADO.**

140º.- Expte. 176/08.- Quedar enterado de Sentencia parcialmente desfavorable y de

auto aclaratorio, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 12 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 267/2009.

*** APROBADO.**

141º.- Expte. 326/08.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 11 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 408/2009.

*** APROBADO.**

142º.- Expte. 343/08.- Quedar enterado y acordar recurrir en apelación el fallo, dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 9 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 458/2009.

*** APROBADO.**

143º.- Expte. 435/08.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 10 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 645/2009.

*** APROBADO.**

144º.- Expte. 457/08.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 208/2009.

*** APROBADO.**

145º.- Expte. 503/08.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 9 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 784/2009.

*** APROBADO.**

146º.- Expte. 512/08.- Quedar enterado de Sentencia parcialmente desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 585/2009.

*** APROBADO.**

147º.- Expte. 133/09.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 13 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 163/2010.

*** APROBADO.**

148º.- Expte. 431/09.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 12 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 199/2010.

*** APROBADO.**

Urgente 1.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o

Cerramiento, que a continuación se indican:

1.- Expte. 378/2010 L.U. (617=2010)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar con eliminación de barreras arquitectónicas mediante instalación de un ascensor y renovación parcial de instalaciones en calle Lorenzo Leal nº 9, que se ajustará al proyecto nº 09/002728 T001, T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Alva Rodríguez y Otro

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Manuel López Sánchez

2.- Expte. 1778/2010 L.U. (2745=2010)

Obras: De reforma parcial de vivienda para adecuarla al uso de pequeño comercio en Calle Celestino López Martínez nº 5 bajo izquierda, que se ajustará al proyecto nº 934/61, redactado y bajo la dirección técnica del ingeniero técnico industrial D. Luis Lancharro Cordero

Titular: D. David Gómez Sánchez

*** APROBADO.**

Urgente 2.- Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a realizar diversas operaciones registrales:

1.-Expte. 1858/2010 L.U. (2902=2010)

Finca: Dehesa Torreblanca o Los carriles, Finca La Caridad

Solicitante: HEINEKEN ESPAÑA, S.A.

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para regularizar registralmente y adaptar por tanto dicha situación a la realidad los terrenos incluidos en dicha finca y de acuerdo con la ordenación urbanística en vigor.

2.-Expte. 2007/2010 L.U. (3133=2010)

Finca: Franja de terrenos urbanos delante de la fachada de calle Jiménez de Aranda nº 3 y Luis Montoto nº 30,32 y 34

Solicitante: GESTORA DE VIVIENDAS DE MONTEPIO DE CONDUCTORES, S.L.

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a la cesión unilateral y gratuita a favor de este Excmo. Ayuntamiento.

*** APROBADO.**

Urgente 3.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

1.-Expte. 889/2007 L.U. (3312=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Goya nº 19 que se ajustará al proyecto nº 02848/07 T07 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pablo Sánchez Díaz.

Titular: HAPPY NERVIO, S.L.

*** APROBADO.**

Urgente 4.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Carretera de la Esclusa acceso a Edar Tablada (Expte.: 404/2011).

*** APROBADO.**

Urgente 5.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Abad Gordillo (Expte.: 1031/2010).

*** APROBADO.**

Urgente 6.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Nicolás Díaz Benjumea nº 6 (Expte.: 509/2011) y 1 expediente más.

*** APROBADO.**

Urgente 7.- Quedar enterados y acatar el fallo dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, Nº 10 de esta ciudad, en sentencia de 4 de febrero de 2011, en relación al Procedimiento Ordinario Nº 271/2.008. (309/2002).

*** APROBADO.**

Urgente 8.- Aprobar el inicio de los trámites para la Contratación Mediante Procedimiento Negociado sin Publicidad, de las Intervenciones urgentes en la vía Pública, Precintos y desmontado de instalaciones y demoliciones. (Expte. 30/2011.)

*** APROBADO.**

Urgente 9º.- Tomar conocimiento de la asunción de la Dirección de los Trabajos correspondientes al Contrato de Suministro e Instalación para el Soterramiento de contenedores de residuos urbanos, en las Barriadas del Polígono Sur, de Antonio Machado, Murillo y Las Letanías, por D. Francisco Javier Pando Sastre desde el día 11 de octubre de 2010. (Expte. 178/2009).

*** APROBADO.**

Urgente 10.- Aprobar la Memoria y Actas de precios contradictorios relativas al Proyecto Básico y de Ejecución de las Obras de Edificio destinado a Centro de Asuntos Sociales en Los Bermejales. (25/2010).

*** APROBADO.**

Urgente 11.- Quedar enterada y acatar el fallo dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, Nº 6 de esta ciudad, en sentencia de 30 de

diciembre de 2.010, en relación al Procedimiento Ordinario N° 30/2009, Negociado: 2, seguido a instancia de la empresa UTE CONSPEYPE, S.L.-COGARI, S.L. (EXPTE:262/05).

*** APROBADO.**

Urgente 12.- Instar al Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo para que se proceda a la modificación de la ordenanza de ITE en orden a que, el plazo para la entrega de la ITE de todos aquellos edificios comprendidos entre 25 y 50 años de antigüedad se prorrogue un año más como mínimo.

*** APROBADO.**